



INMOBILIARIA ROYCO S.A.

Guayaquil, 29 de Julio de 1.991

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA ROYCO S. A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Cías, código tributario, normas, reglamentos, me permito informar que he procedido a la revisión del Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1.990 y he encontrado conforme los registros contables, con sus respectivos comprobantes que justifican el gasto. Además se han seguido razonablemente los principios de la contabilidad generalmente aceptados, por tanto las cifras presentadas en el Balance General representan la correcta aplicación de los principios de modo que se demuestra claramente la situación financiera de la empresa por el ejercicio económico 1.990.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,


CARLOS X. ESPINOSA L.
COMISARIO PRINCIPAL

1-3A601992

